

## **Proyecto Formativo Módulo Prácticas Externas: Grado en Lengua de Signos Española y Comunidad Sorda**

### **Organización**

La asignatura de prácticas externas es de carácter obligatorio realizándose preferentemente durante el cuarto curso del grado, con una duración correspondiente a 500 horas lectivas.

El tutor académico de la asignatura es el responsable de hacer el seguimiento durante la realización de las prácticas, supervisar su calidad y adecuación, y evaluar la asignatura a su finalización, basándose en el informe final del tutor en la empresa y en la memoria final elaborada por el estudiante.

### **Competencias generales:**

- Capacidad para planificar actividades de interpretación mediante el uso de estrategias que faciliten la elaboración y anticipación de alternativas de acción, informaciones y revisión del proceso seguido.
- Mostrar interés y motivación con el tema de estudio.
- Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y niveles de complejidad lingüística y cultural diferente.
- Conocer y valorar las oportunidades disponibles con intención de emprender proyectos profesionales, personales o sociales.
- Capacidad para generar nuevas ideas, creatividad e innovación.
- Capacidad de negociación, saber convencer y aceptar otros puntos de vista.
- Potencial de liderazgo, capacidad para influir y motivar a otros.
- Capacidad para exponer y defender adecuadamente de forma oral, escrita o signada asuntos o temas de carácter general o relacionados con su especialidad.
- Manejar herramientas informáticas e instrumentos tanto para la interpretación como para documentación de la misma.
- Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC.
- Conocer y utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a su ámbito de conocimiento.
- Capacidad para analizar y explorar la información consultando fuentes documentales necesarias y en todo tipo de soportes.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional.
- Capacidad para Identificar oportunidades, debilidades, amenazas, fortalezas valorando sus consecuencias en la toma de decisiones vinculadas a su ámbito profesional.
- Mostrar una actitud crítica ante los diferentes enfoques, teorías y ámbitos propios del Intérprete de lengua de signos.

- Adquirir un compromiso de calidad en las tareas de interpretación en todos los contextos donde se realice la actividad profesional de ILS.
- Capacidad para resolver problemas y selecciona o elegir una estrategia o actuación entre varias, teniendo en cuenta todos los aspectos que influyen en dicha elección y las repercusiones posteriores.
- Utilizar la LO y la LSE, a partir de la experiencia, para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias de intercambio comunicativo
- Capacidad de participar en tareas grupales, mostrando siempre respeto y tolerancia hacia las opiniones ajenas.
- Valorar el trabajo en equipo como estrategia para compartir conocimientos con compañeros y docentes y como estrategia para adquirir conocimientos y comprensión tanto de la LSE, como del contexto social y personal.

### Competencias específicas:

- Dominar las principales teorías y las principales técnicas de investigación propias de la Antropología Social y Cultural en especial aquellas referidas a la comunidad sorda y sordociega.
- Dominar la recepción y producción de la lengua oral y escrita, comunicándose de forma eficaz en una amplia variedad de situaciones, con interlocutores de diferentes edades y orígenes, demostrando asimismo conocimientos culturales e interculturales y sensibilidad hacia los mismos y teniendo en cuenta el tipo de tecnología que puede ser empleada por determinados tipos de grupos.
- Comprender los mecanismos gramaticales de la LSE, para poder realizar su análisis lingüístico y analizarlos con la propiedad, exactitud y creatividad requeridas para el ejercicio de la profesión.
- Capacidad para analizar y valorar métodos, estrategias y materiales didácticos para la enseñanza de la LSE, para elegir los más adecuados a cada contexto y usarlos de manera apropiada.
- Capacidad para adaptarse a las demandas de los diferentes tipos de servicios profesionales que requieren del servicio del intérprete de LSE y guía intérprete de personas sordociegas en cada uno de sus ámbitos de trabajo.
- Desarrollar destrezas interpretativas, conceptuales y léxicas que aseguren a las personas usuarias de lengua de signos la igualdad, inclusión y no discriminación en los ámbitos educativo, sanitario, jurídico, personal, profesional, sociocultural.
- Traducir e interpretar con eficacia de forma directa e inversa a personas sordociegas aportando la información precisa del entorno para la comprensión de los mensajes, en los distintos ámbitos de su vida utilizando los sistemas, recursos de apoyo y técnicas acordes a cada situación y particularidad comunicativa.
- Aplicar el conocimiento y capacidad necesaria para incorporar tradiciones culturales, valores y normas sordas clave a la hora de abordar la

interpretación/traducción. identificando los grupos minoritarios que existen en las comunidades sordas a las que presta servicio.

- Resolver situaciones en las que coincidan personas sordas y sordociegas usuarias de distintas lenguas de signos, utilizando el código lingüístico de signos internacional atendiendo a la expresión corporal y facial que requiere este código lingüístico para adaptarse a los contextos personales.
- Dominar las técnicas de interpretación (directa, inversa, consecutiva, simultánea) y guía interprete, así como y los recursos propios del Sistema de Signos Internacional (S.S.I.) para interpretar mensajes con fluidez, emitidos en castellano oral y viceversa.
- Utilizar de manera eficaz medios tecnológicos y técnicos de videointerpretación, interpretación a distancia para posibilitar el intercambio de información con total independencia y autonomía en la modalidad de comunicación que se desee
- Interiorizar y saber aplicar los estándares profesionales de forma ética.
- Comprender las implicaciones que los diferentes tipos de discapacidad en general y específicamente sordera y sordoceguera, tienen en el desarrollo global de la persona.
- Comprender las características del desarrollo humano normal y las implicaciones de sus posibles alteraciones
- Dominar los principales aspectos del desarrollo relacionados con la sordera y la sordoceguera.
- Dominar aspectos relacionados con la evolución histórica en la interpretación de la lengua de signos española y la técnica de guía vidente y los referentes a la comunidad sorda y sordociega.
- Capacidad para comunicarse con la suficiencia y fluidez necesaria de forma oral y escrita en una lengua extranjera, mostrando un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- Integrar conocimientos y habilidades para elaborar un trabajo académico o profesional relacionado con la ILS y la técnica de guía vidente, con la comunidad sorda o sordociega, o con la cultura sorda.
- Capacidad para comunicarse con la suficiencia y fluidez necesaria de forma oral y escrita en una lengua española, mostrando un nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- Identificar las relaciones existentes entre la lengua española y la lengua de signos, aplicándolas en los procesos de traducción e interpretación.
- Seleccionar y utilizar adecuadamente aquellos productos de apoyo, relacionados con la comunidad sorda, necesarios en cualquier situación profesional, así como otros productos accesibles necesarios para proporcionar una adecuada comunicación, teniendo en cuenta los criterios de participación autónoma, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y diseño para todos.
- Identificar los principales riesgo y enfermedades profesionales que afectan al intérprete.
- Reconocer situaciones que plantean dilemas éticos asociados a su profesión y saber seleccionar la estrategia de detección adecuada.

- Aplicar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas al desempeño de sus funciones.
- Comprender el papel fundamental que desempeña el contexto social en la etiología y evolución de cualquier enfermedad y, especialmente, en las relacionadas con los órganos de los sentidos.
- Dominio de los fundamentos y principios básicos de la sociología, especialmente de la sociología aplicada a la cultura y comunidad sorda y sordociega.
- Identificar y saber transmitir los requisitos de los diferentes accesos al sistema público de Servicios Sociales y Socioculturales.
- Conocer y desarrollar los métodos y técnicas de gestión y dirección de entidades sociales y del tercer sector.
- Dominar el fundamento y la estructura de los servicios sociales y del tercer sector
- Aplicar los principios de constitución de la empresa en la elaboración de un plan de emprendimiento empresarial.
- Conocer los fundamentos de la responsabilidad social empresarial y cómo aplicarlos al desarrollo de un plan de empresa.
- Dominar los fundamentos y principios básicos de la psicología social y de la psicología de las personas sordas y sordociegas
- Conocer y aplicar los principales sistemas de comunicación alternativa en su ámbito profesional.
- Dominio en el análisis de textos escritos, discursos orales y signados para la preparación de los servicios de interpretación a partir de distintas variedades lingüísticas, diferentes géneros textuales y orígenes culturales diversos a fin de hacer una interpretación lo más fiel y exacta posible.
- Comunicarse en lengua de signos catalana en diferentes contextos sociales, profesionales y culturales, mostrando un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- Conocer los principios anatomofisiológicos de los órganos de los sentidos y las principales patologías que dan lugar a sordera, sordoceguera o baja audición
- Conocer y aplicar a su desempeño profesional los sistemas de subtítulo y los productos de apoyo más comunes.
- Dominio en la elaboración de diferentes tipos de servicios y ámbitos de interpretación de calidad y aplicarlo en su trabajo como intérprete independiente, como parte de un equipo de intérpretes, y como miembro de la profesión.
- Valorar la importancia de utilizar correctamente las técnicas de interpretación para realizar interpretaciones de calidad.
- Comunicarse en lengua de signos española en diferentes contextos sociales, profesionales y culturales, mostrando un nivel B2.2 productivo y C1 receptivo del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- Dominar la interpretación de Lengua de Signos Española de forma directa e inversa y aplicar las técnicas más adecuadas para cada situación comunicativa tanto en un ámbito profesional especializado, como en situaciones rutinarias tanto personales como profesionales, con hablantes nativos y no nativos de distintas edades, sexo, nivel educativo, y estatus socio-económico.

- Dominar la competencia comunicativa y flexibilidad en lengua de signos, en la interpretación consecutiva o simultánea, tanto en un ámbito profesional especializado como situaciones rutinarias tanto personales como profesionales, con hablantes nativos y no nativos de distintas edades, sexo, nivel educativo, y estatus socio-económico.

## Salidas profesionales

Podrá prestar servicios como intérprete de Lengua de Signos Española (en organismos y entidades tanto públicas como privadas), guía-intérprete de personas sordociegas, asesor educativo y maestro de LSE en centros educativos, equipos multi e interdisciplinares de inclusión de personas con discapacidad, o servicios de mediación, entre otros. Los destinos profesionales concretos se detallan en la siguiente tabla:

### Ámbito Jurídico:

- Procesos de arbitraje y mediación
- Declaraciones y comparecencias
- Entorno penitenciario
- Juicios
- Gestiones administrativas en comisarías
- Operadores jurídicos

### Ámbito Sanitario:

- Consulta médica (medicina general, atención especializada, salud mental)
- Sesiones (formación pacientes, rehabilitación física, atención psicológica, pruebas diagnósticas)
- Urgencias
- Hospitalización

### Ámbito Educativo:

- Educación infantil y primaria (tutorías y reuniones)
- ESO, BACH. y FPGM (aula, extraescolares, reuniones de padres, madres, alumnos, equipo docente, directivo...)
- Estudios superiores (aula, tutorías, laboratorios, acciones formativas complementarias, reuniones organizativas...)
- Otros tipos de enseñanza y formación (régimen especial (artística, idiomas...), educación de adultos, formación no reglada, formación continua, conferencias, jornadas, seminarios...)

### Ámbito cultural, deportivo y del ocio:

- Cultural: museos, teatro, cine, visitas guiadas...
- Deportivo: cursos, competiciones, eventos...
- Ocio: celebraciones, actividades de tiempo libre, talleres, parques..

### Ámbito religioso:

- Actos religiosos: bodas, ceremonias, bautizos...
- Cursos, ejercicios espirituales, retiros...

Ámbito laboral:

- Reuniones
- Formación de trabajadores
- Entrevistas y procesos de selección
- Actividad sindical
- Relaciones laborales

Ámbito de los medios de comunicación:

- Prensa y radio
- Televisión
- Ruedas de prensa
- Online

Ámbito de los transportes:

- Atención al viajero (aeropuertos, estaciones...)
- Instrucciones sobre normas de funcionamiento y seguridad

Ámbito de la Administración Pública e Institucional:

- Campañas Institucionales de información y sensibilización
- Gestiones básicas

Ámbito Político y de participación ciudadana:

- Mítines
- Intervención y participación en los foros...

Ámbito privado:

- Reuniones
- Comunidad de vecinos

Ámbito internacional:

- Reuniones
- Eventos internacionales
- Conferencias
- Viajes

## Convenios firmados / Entidades colaboradoras

La Universidad Rey Juan Carlos, a través de la **Unidad de Prácticas Externas**, cuenta actualmente con más de 6.000 entidades privadas y públicas para la realización de programas de prácticas de sus alumnos, incrementándose cada año el número de aquellas que desean firmar convenios de colaboración con la URJC.



Algunas de las entidades e instituciones más representativas con las que la URJC mantiene firmados convenios de cooperación educativa para el Grado en Lengua de Signos Española y Comunidad Sorda, entre otros:

### **Centros de Prácticas (actualizado julio 2020)**

#### **Comunidad de Madrid**

- AFYMOS: asociación de familiares y amigos de personas con alguna discapacidad.
- APTENT
- ASOCIACION BASQUE CENTER ON COGNITION, BRAIN AND LANGUAGE
- ASOCIDE
- ASORMADRID
- AYUNTAMIENTO DE PARLA
- CENTRO ALTATORRE
- CENTRO PONCE DE LEÓN
- Comunicados en Lengua de Signos, S.L
- FESORCAM
- FUNDACIÓN CNSE PARA LA SUPRESIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN
- ILUNION
- INSTITUT RONDA
- SIGNAR
- Servicios Integrales de Lengua de Signos (SIL)
- UNIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD – URJC

#### **Otras Comunidades**

- ASORNA
- EUNATE
- EUSKAL GORRAK
- FESORD -VALENCIA